

Empresas

Las pymes suponen el 95% de los solicitantes de ayudas

El plan del Gobierno de España asciende a 1.144 millones

Gobierno y Cámaras quieren culminar en octubre el pago

JUAN MANUEL BETTENCOURT
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El plan estatal de ayudas a las empresas, financiado por el Ministerio de Economía y dotado con 1.144 millones de euros, está llamado a ser el salvavidas para aquellas actividades que sufrieron con particular dureza el frenazo derivado de la pandemia y tienen en el endeudamiento al principal lastre con el que recuperar la normalidad en un nuevo contexto económico aún incierto, pero parece que más optimista. Pero es algo más. Es una foto bastante fidedigna del propio tejido productivo isleño, pues el 95% de las peticiones corresponde a trabajadores autónomos y pequeñas empresas de hasta diez empleados, que acaparan el 95% de las 26.482 solicitudes registradas por el Ejecutivo autonómico hasta la fecha de cierre del plazo, el pasado 28 de julio.

"El perfil de las empresas que han solicitado las ayudas es bastante cercano al general de la economía canaria y esto, desde el punto de vista de la eficiencia del plan de ayudas, es una buena noticia", resalta la directora general de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Lola Pérez, quien considera viable la tramitación en tres meses de un procedimiento por una cuantía sin precedentes en la historia autonómica.

No en vano, jamás ha sido convocado en las islas un plan de subvenciones con un volumen semejante: 70 millones de euros para trabajadores autónomos que tributan en régimen de módulos, con un pago único uniforme por una cuantía de 3.000 euros; 650 millones para autónomos y empresas de hasta diez empleados, con 500.000 euros de importe máximo; 212 millones para las empresas medianas, de



entre 11 y 49 trabajadores, que podrán percibir hasta 1,8 millones; y la misma cantidad, 212 millones, para las actividades de mayor tamaño, de 50 trabajadores y más, con un límite máximo de la ayuda que se dispara hasta los 5 millones de euros.

Una vez finalizado el trámite de solicitudes, y según los datos de las Cámaras de Comercio (entidades que apoyan al Gobierno de Canarias en la gestión y pago de las ayudas), el número de empresas medianas y grandes que han tramitado la petición de ayuda ronda en ambos casos los 250, es decir, el 4% y el 1% del total de expedientes abiertos, mientras que 8.600 autónomos se han apuntado a la subvención fija de 3.000 euros por la tributación en módulos.

El montante más elevado, por encima de 16.000 empresas, acude a la convocatoria reservada a las pymes. En total, esta cifra se sitúa por debajo de las previsiones iniciales del Ejecutivo

autonómico, cuestión que no pone en riesgo el abono de la cantidad total presupuestada, señala el vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Hacienda, Román Rodríguez: "La evolución del plan nos indica que no sobrará un euro de los 1.144 millones; al revés, nos va a faltar dinero como ya ocurrió en la convocatoria anterior, la que estaba financiada por la comunidad autónoma, dotada con 84 millones y que finalmente abonó 87. Estamos hablando de más de 1.300 millones este año en ayudas directas al tejido productivo canario, sumando los 80 millones de la ayuda que recibirán los establecimientos hoteleros en un plan específico".

Plazos

La experiencia del plan autonómico de los 87 millones es determinante a la hora de pronosticar los plazos del plan estatal, de mucho mayor volumen pero parecido en los requerimientos

Los presidentes del Gobierno español, Pedro Sánchez, y canario, Ángel Víctor Torres, en Lanzarote el verano pasado. GETTY IMAGES

El Gobierno autonómico ha registrado un total de 26.482 solicitudes

"Nos faltará dinero como en la convocatoria anterior", sostiene el vicepresidente

y trámite de las solicitudes. La previsión del Ejecutivo y las Cámaras es resolver los planes de menor a mayor, comenzando por la ayuda a los autónomos, cuyo trámite quedará cerrado la semana próxima. "La clave para ser ágiles es el pago anticipado, es decir, que cuando se produce una resolución favorable se ordena el pago", explica Lola Pérez, que desgana el abono de la ayuda a las pymes en tres plazos: "Ya se han producido pagos, una nueva tanda de ayudas aprobadas se abonará en pocas semanas y habrá un tercero con los expedientes restantes".

En cuanto a las ayudas para empresas medianas y grandes, que incluyen en la solicitud una auditoría previa por su mayor cuantía, "esperamos culminar el trámite en octubre, porque el número de empresas solicitantes también es menor", aclara la directora general de la Cámara de Comercio de la provincia occidental.

Más personal para los trámites

► **Las Cámaras refuerzan la plantilla.** La gestión del plan de ayudas por convenio con las Cámaras de Comercio ha supuesto la incorporación de un centenar de trabajadores en estas entidades de derecho público, que cuentan con la ventaja de su experiencia en la relación con las empresas y la mayor facilidad en la contratación de personal para atender la carga de trabajo.

► **Cruce de datos.** La experiencia de la plantilla única ya operativa en las Cámaras resulta útil en el trámite de solicitudes que, como en este caso, requieren de intermediación de datos con otras entidades. En este caso, con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, también colaboradores del plan en su condición de proveedores de datos de las empresas solicitantes de ayudas.

► **Requisitos insalvables.** El plan de ayudas, eso sí, se somete a las limitaciones de todo el programa estatal, de modo que solo pueden acogerse a él empresas que se encuentren al día en sus obligaciones fiscales y que hayan acumulado pérdidas de facturación del 30% o más en el ejercicio de 2020.